



## **NOTA IMPORTANTE SOBRE LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS FÍSICAS DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE BOMBERO-CONDUCTOR**

Para la realización de las pruebas físicas de la fase de oposición, descritas en el apartado 7 de la convocatoria pública para seleccionar personal para integrar la bolsa de empleo temporal de bomberos-conductores que prestarán servicio en los parques dependientes del Consorcio Provincial contra Incendios e Salvamento da Coruña, cuyas bases fueron aprobadas por Decreto de la Presidencia núm. 143/2019 de fecha 02.12.2019, Boletín Oficial de la Provincia núm. 233 de 09.12.2019. (Corrección de errores Decreto de la Presidencia núm. 147/2019 de 12.12.2019 (Boletín Oficial de la Provincia núm. 238 de 16.12.2019), Decreto de la Presidencia núm. 03/2020 de 09.01.2020 (Boletín Oficial de la Provincia núm. 6 de 10.01.2020) y Decreto de la Presidencia núm. 35/2020 de 04.03.2020 (Boletín Oficial de la Provincia núm. 47 de 10.03.2020)), se

### **INFORMA:**

Que los aspirantes deberán acudir, el próximo día 09.07.2020, provistos de **certificado médico, informe de salud o declaración responsable** según el modelo facilitado por la Administración, en donde se ponga de manifiesto que no existe ningún impedimento físico que impida la realización de las mencionadas pruebas, y que reúne las condiciones físicas para la realización de las mismas.

En Carballo, a 7 de julio de 2020.

El Presidente del Tribunal,

Fdo.: Mauricio Calvo Vidal